

Consideraciones para Enseñanza de la Lengua en Educación Universitaria *Considerations for Language Teaching in University Education*

Autor: Milbia Josefina Rodríguez Lugo, PhD.¹

Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos “Cecilio Acosta” (UPTAMCA)

Rodriguezcomunicacion@gmail.com

Resumen

El presente artículo tiene el propósito de hacer, una vinculación teórica entre conocimiento, lenguaje, y su relación con la enseñanza con el objeto de resaltar su importancia en la formación del profesional. Se inicia con la definición de conocimiento propuesta por (Van Dikj). Seguidamente, se plantea: al lenguaje, como el responsable de reproducir los modelos mentales de los eventos discursivos de la sociedad y al aprendizaje, como la adquisición de esas representaciones sociales. En consecuencia, la educación es la responsable de enseñar el uso adecuado del lenguaje tanto oral como escrito, pues, su uso correcto garantizaría la adquisición, reproducción y creación del conocimiento. Además, se introducen algunos datos que explican el cambio de enfoque en la enseñanza del lenguaje. Finalmente, se mencionan, algunos principios basados en el enfoque discursivo y dialógica, para ser tomados en cuenta a la hora de enseñar lengua. En conclusión, enseñar lenguaje en la actualidad implica detenerse en las distintas teorías obteniéndose como producto la propuesta de un modelo de enseñanza discursivo, dialógico y comunicativo del lenguaje, apoyándose en la alfabetización académica, donde su uso. lleve al estudiante al dominio del discurso escrito de distintos géneros discursivos para la formación de un profesional competente. **Palabras Clave:** Conocimiento, Educación Universitaria, Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua, Enfoque Discursivo y Comunicativo del Lenguaje.

Abstract

The present article has the purpose of making a theoretical link between knowledge, language, and its relationship with teaching in order to highlight its importance in professional training. It begins with the definition of knowledge proposed by (Van Dikj). Next, it is proposed: language, as the person responsible for reproducing the mental models of the discursive events of society and learning, as the acquisition of these social representations. Consequently, education is responsible for teaching the proper use of both oral and written language, since its correct use would guarantee the acquisition, reproduction and creation of knowledge, and some data are explained that explain the change of focus in language teaching. Finally, some principles based on the discursive and dialogical approach are mentioned, to be taken into account when teaching language. In conclusion, teaching language today implies stopping at the different theories, obtaining as a product the proposal of a model of discursive, dialogical and communicative teaching of language, relying on academic literacy, where its use. Bring the student into the domain of written discourse of different discursive genres to train a competent professional. **Keywords:** knowledge, University Education, Language Teaching and Learning, Discourse and Communicative Approach to Language.

Fecha de Recepción: 29-07-2020

Fecha de Aceptación: 11-11-2020

Fecha de Publicación: 21-12-2020

¹Profesora Especialidad Lengua Mención Literatura, Magister en Educación Mención Gerencia Educacional, Doctora en Innovaciones Educativas, Doctora en Gestión para la Creación Intelectual, Docente Universitario e Investigadora.
<https://orcid.org/0000-0003-2473-8184>

Introducción

En la actualidad los problemas de la comunicación tanto oral como escrita en las universidades es un problema que ocupa un lugar privilegiado en las investigaciones que se refieren a la enseñanza pedagógica del área de lengua, surgiendo así cada día nuevas formas, nuevos métodos para abordarla dentro del proceso educativo. Todos ellos se crean con la intención de que el individuo adquiera habilidades en la comunicación que le permitan acciones comunicativas efectivas dentro y fuera del ámbito escolar.

Por tanto, la educación es considerada un principio metodológico primordial para el desarrollo de la personalidad y de las formas de entendimiento y comprensión del hombre. Entre los procesos de interacción comunicativas de docentes y estudiantes se pretende promover el perfeccionamiento de las habilidades cognitivas de estos últimos, con el fin de que se apropien de la información de la forma más interactiva posible.

Lograr en el estudiante herramientas válidas en la comunicación, implica en primera instancia, desarrollar una serie de conocimientos, sistema de acciones y operaciones que puedan convertirse en habilidades y hábitos, conformando una cultura comunicacional que permitirá el desarrollo óptimo de la comunidad epistémica a que pertenece el individuo.

En fin, el desarrollo de estas habilidades y destrezas permitirá la activación del conocimiento del mundo, socialmente compartido para la comprensión y producción de discursos significativos y coherentes. Conocer su lengua es sembrar las bases para adquirir otros saberes (Superprof, 2020)

Por las razones expuestas en líneas anteriores, el propósito del siguiente artículo es establecer elementos teóricos que permitan demostrar la relación entre lenguaje y transmisión de conocimiento en educación universitaria con el objeto de resaltar su importancia en la formación del profesional. Posteriormente, se proponen algunas consideraciones a tomar en cuenta para la enseñanza de la lengua.

Conocimiento, Lenguaje y Enseñanza

Para entender claramente, la relación existente entre conocimiento, lenguaje y enseñanza se partirá del concepto de conocimiento que propone Van Dikj (2002) el conocimiento son las creencias compartidas de una comunidad epistémica que satisfacen ese criterio de conocimiento de esa comunidad. En otras palabras, el autor quiere decir que el conocimiento es un producto sociocultural y por tanto es relativo a la gente y a sus criterios de evaluación epistémica. De ello se desprende entonces, que se puede clasificar al saber de dos formas el conocimiento subjetivo, es decir el personal y el conocimiento intersubjetivo, es decir el compartido por los miembros de un grupo (tal como una profesión) o una comunidad determinada. Estos saberes intersubjetivos llevan entonces, una tipología del conocimiento.

Los miembros de una determinada comunidad epistémica utilizan y transmiten a través de sus discursos conocimiento universal: el que explica las leyes de la naturaleza, el conocimiento cultural, referente al conjunto de creencias y valores de una comunidad y finalmente el conocimiento nacional que implica el conocimiento de una nación, es decir sui identidad (Zitouni,2016).

De lo anteriormente se desprende que el conocimiento nacional-intersubjetivo-está estrechamente ligado a la comunidad de la comunicación y del discurso. Es decir, un grupo social reproducirá a través de sus medios de comunicación, de su educación de sus producciones textuales ese conocimiento compartido que los identifica como comunidad con un mismo visión de la realidad.

El conocimiento tanto personal como el social se organiza según van Dikj, (1999) en modelos mentales que son los sistemas de percepción y representación subjetiva y particular de cada individuo acerca de la realidad que se estructura a través del discurso, elaborándose este último, con la información socialmente compartida.

Este discurso producto de la convención social a su vez se articula en lo que Jodelet (1989) denominó representaciones sociales que son esquemas de conocimiento compartidos acerca de

"objetos sociales" (pág, 15) que adquieren así una tipicidad. Son elaboraciones del "sentido común", de la experiencia cotidiana que orientan la conducta de las personas de un grupo social. Este conocimiento general puede ser activado, accesado, aplicado y modificado inmediatamente en la elaboración del discurso.

Los usuarios de una lengua, forman en definitivas modelos mentales sobre los eventos de los que hablan y de los que participan, construyendo los modelos a través de sus experiencias o situaciones comunicativas, es decir, dentro de un determinado contexto. Según van Dikj (2000a) los modelos de contexto son las representaciones mentales que controlan el episodio comunicativo y que regulan las relaciones entre el discurso, su ambiente social y cognitivo. Estos modelos de contexto regulan la manera en que los usuarios del lenguaje, expresan, explican o presuponen el conocimiento en sus discursos.

Hasta ahora, se va aclarando la indisoluble relación entre conocimiento, lenguaje. Otro factor importante de reseñar aquí es el del aprendizaje, como proceso educacional del discurso para la posterior reproducción de conocimiento. Por aprendizaje se entiende según van Dikj (2000b) la adquisición de las representaciones sociales de una comunidad epistémica, ya sea una cultura, una sociedad una nación o un grupo profesional: teniendo cada uno su propio conocimiento histórico. Tienen la facultad de proporcionar a los nuevos miembros el conocimiento compartido por la comunidad a través de un aprendizaje incidental por medio de un discurso público a través de la enseñanza formal o de los medios de comunicación.

El combinar el conocimiento con el discurso es una de las habilidades comunicativas e interactivas que deben tener los estudiantes, por tanto, los docentes, sujetos de la enunciación, (Ávila y Medina, 2014) deben tener una percepción detallada acerca de la adquisición y reproducción del lenguaje y el discurso, para también ser capaces de desarrollar estrategias didácticas y detectar desórdenes en la utilización del discurso y la reproducción de conocimiento y sí transformar el proceso de enseñanza y aprendizaje (Torres, 2017). En otras palabras, enseñar el uso del lenguaje como discurso en interacción, también requiere enseñar el uso del lenguaje como manejo de los géneros discursivos, como una de las facetas del aprendizaje para adaptar el

texto al contexto. De lo dicho hasta el momento se desprende la siguiente interrogante: ¿Qué elementos intervienen en un enfoque discursivo del lenguaje?, ¿Quién introduce la visión dialógica del discurso?

Cuando se aborda la lengua, según Mostacero (2006), desde el discurso se pone en relación varios elementos: (a) los hablantes y oyentes; (b) los procesos mentales del razonamiento; (c) la tipología de los textos; (d) las modalidades del discurso; (e) los objetos de la realidad; y (f) los mundos posibles entre otros, que responden a estructuras más complejas como la sociedad, la cultura, los grupo epistémico, el lenguaje etc. En esta interacción de elementos, el lenguaje actúa como vaso comunicante, conectando la realidad con los pensamientos para representarlos. Por tanto, encarna en sí, una función socializadora. Gracias a él se produce la interacción social que produce conocimiento individual y social.

Bajtin (1982a) afirma que toda proposición es un elemento de una estructura debidamente organizada que conduce con seguridad a otros enunciados. Cada sujeto en la acción comunicativa determina los límites de sus enunciados. Igualmente afirma que estos enunciados, definidos como unidad real de la comunicación discursiva, ya sean orales o escritos les corresponden, según su uso, lo que denominó géneros discursivos. Bajtin, 1982b).

Parafraseando al autor, cada hablante es el responsable de una cadena de enunciados interrelacionados e igualmente responsable de la limitación de la comunicación discursiva como unidad. Los postulados hechos por Bajtin en 1982, le dieron en años posteriores, parte del sustrato teórico que actualmente sustentan las teorías sobre el discurso. No sólo tenía clara la concepción y la función interactiva del discurso, sino que puso de relieve la importancia del cambio de rol de los sujetos para la delimitación de los enunciados. Partiendo de las ideas iniciales de este autor ¿Cómo puede concebirse un enfoque discursivo de la lengua?

Ver el discurso desde un enfoque dialógico implica lo siguiente: (a) la relación intersubjetiva entre los actores de la acción comunicativa: los sujetos del discurso hace que los mundos reales y posibles se transformen en mundos subjetivo a través del lenguaje, representando, éste la visión del mundo de su comunidad epistémica, de su cognición social; (b)

la conformación de la cognición social, que por una parte da vida a la subjetividad o imaginario de los mundos posible o reales, produciéndose la aparición del conocimiento (ciencias, arte, tecnología, organización del trabajo, origen de su organización social etc.) Que identifica una comunidad epistémica determinada.

Asimismo, este conocimiento intersubjetivo se transmite a través de la textualidad, es decir a través de un trayecto que va de la oralidad a la escrituralidad (Mostacero, 2004); (c) la existencia de la discursividad se explica por la confluencia de varias teorías, refiriéndose alguna a la significación, otras a los enunciados, los tipos de textos, la interacción social, la situación comunicativa, incluidas en teorías generales como la de la Enunciación, la Textualidad, y de la Acción comunicativa, Psicolingüística, la sociolingüística y la Pragmática. De lo anterior se desprenden estas interrogantes: tomando en cuenta las ideas de Mostacero ¿qué elementos deben considerarse para la enseñanza de la lengua desde una perspectiva discursiva?

Para la enseñanza de la lengua desde una perspectiva discursiva, donde el diálogo media los aprendizajes (Rodríguez, 2015), se deberían considerar varios principios que garanticen una relación cognoscitiva entre el estudiante y el uso que hace de su lenguaje, tanto escrito como oral. Es decir, una consciencia lingüística que permita al estudiante apoderarse de su propio producción reproducción y creación de textos. Entre los principios que pudieran considerarse se encuentran:

1. Consciencia de la dimensión real de la escritura: valorar la escritura como expresión de ideas, sentimientos, organización y socialización de los conocimientos producidos, es importante a la hora de producir textos escritos. Escribir es un proceso cognitivo, recursivo y complejo que no es simple copia de modelos sino creación original. Es una herramienta útil para el desarrollo cognitivo y lingüístico que beneficia la educación integral del estudiante a su desarrollo y participación social. La escritura hace visible los pensamientos.

2. La escritura: un proceso: la escritura es una tarea compleja porque es un proceso que involucra distintas demandas cognitivas, lingüísticas, metalingüísticas, motrices y socioculturales, es una actividad que implica dedicación, paciencia y práctica. Por tanto, la

escritura debe ser gradual y progresiva, para ir alcanzando los niveles de complejidad discursiva (Mostacero y Villegas, 2017) que se va desarrollando y perfeccionando a lo largo de la escolaridad y vida del individuo. Desde el punto de vista de la Alfabetización académica, promover prácticas pedagógicas donde el estudiante tenga acceso a los documentos propios del área del saber donde se está formando. Así, podrá debatir, analizar, confrontar, exponer, argumentar, relacionar las ideas expuestas en los mismos. Asimismo, enseñar los géneros discursivos propios de su especialidad y enseñar las formas de adquirir los conocimientos disciplinares. Rojas, (2017)

3. Apoyo en los procesos cognitivos: los modelos cognitivos de la escritura presentan tres subprocesos que interactúan: (a) planificación; (b) redacción; y (c) revisión (Scardamalia y Bereiter, (1992). La planificación representa una idea general previa al texto. El aprendiz de escritor identifica el propósito del texto, el tipo de texto, lenguaje a emplear, contenido y posibles lectores. El docente debe orientar todo este subproceso activando los conocimientos previos del alumno acerca del tema del cual quiere escribir. Se sugiere buscar información en varias fuentes. La planificación de la escritura debe ir acompañada de constante diálogo entre docente y alumno acerca del tema, generando así ideas en el estudiante. La planificación es importante porque permite al educando tener una imagen mental de lo que va ser el texto futuro.

4. El borrador como tarea: consiste en plasmar las ideas sobre el papel. Esto significa utilizar los aspectos formales de la escritura: ortografía, redacción, acentuación o signos de puntuación. Significa entonces materializa el pensamiento, es pasar de la intención a la palabra escrita. En esta etapa, debe hacerse hincapié en el desarrollo de las ideas y no en el cómo son plasmadas. El docente debe estimular al estudiante a que coloque sus ideas en el papel, porque posteriormente, en la etapa de la revisión, abordará los elementos formales de la escritura. La revisión supone volver sobre lo que ya está escrito releendo total o parcialmente el contenido, para buscar defectos, errores o imperfecciones para corregirlos o redimensionar lo escrito. Por tanto, debe entenderse el proceso de revisión, no sólo como la superación de las faltas ortográficas, sino como una operación global de mejora, refinamiento y profundización del

texto. Es importante entonces, que el facilitador induzca al aprendiz a comparar su composición original con la versión corregida para establecer si se apega al plan original, elaborado por éste. Por consiguiente, es importante que el docente explique que ese primer papel de trabajo, no es la composición final. Luego de corroborar que el plan inicial se está cumpliendo en el plano de las ideas, se pasa a la corrección de los aspectos formales de la escritura, destacando su valor a la hora de orientar al autor a comprender el significado del texto. Cabe destacar que el orden en que se lleve cabo este proceso no es fijo, ni riguroso Cassany (1998). La sucesión de etapas se rige por el principio de recursividad (no es necesario culminar una etapa de otra), concurrencia (dos etapas simultáneas) e interactividad (repetición de etapas u operaciones). Cada escritor dará su toque personal a cada etapa, ya que las mismas dependerán de los conocimientos pertenecientes a su comunidad epistémica y a sus competencias lingüísticas y comunicativas. En definitiva, el proceso de producción de textos escritos busca formar al estudiante para la lectura, la escritura, la comprensión textual y metatextual, la reflexión, la crítica, la creatividad que lo conducirá hacia la autonomía.

5. Pragmática de la Escritura: desde el punto de vista sociocultural el aprendizaje de la escritura es un fenómeno social interpersonal (Vygotsky, 1979), ella constituye un medio de comunicación y de participación en comunidades de discursos específicos. Éstos son grupos de diferentes costumbres, prácticas y normas que determinan la conducta que es aceptable dentro de ella. De allí que el escritor debe considerar los contextos de audiencia a los que se dirige, porque esto no sólo condiciona “decir el conocimiento”, sino también transformarlo en discurso retórico. Por lo anteriormente expuesto, la enseñanza de la escritura debe considerar los aspectos socioculturales implicados en el acto de escribir. Convertir la escritura en interacción social permite que el estudiante sea más consciente de las demandas de audiencia y profundice sus conocimientos sobre el lenguaje como herramienta para pensar, comunicar, aprender y solucionar problemas y así mediante la actividad de un pensamiento crítico-creativo estará en capacidad de cuestionar y cambiar su realidad sociocultural.

6. **Potencial epistémico de la Escritura:** la escritura es una herramienta para expresar, transmitir y transformar el conocimiento. De acuerdo con esta idea, la escritura contiene un potencial epistémico que se refiere al dominio de lo escrito como una forma de pensar y usar el lenguaje de forma crítica y creativa. Según Flower (1979) y Scardamalia y Bereiter (1986), componente epistémico está presente, cuando el escritor relaciona el conocimiento del tema sobre el que se redacta con el conocimiento situacional o contextual que condiciona la relación audiencia/propósito, coincidiendo así con Van Dijk, cuando establece que una muestra de una determinada comunidad epistémica reproduce textos que expresan el conocimiento social de dicha comunidad. La transformación de los saberes ocurre cuando el que escribe toma en cuenta el potencial lector y desarrolla un proceso dialéctico entre el conocimiento previo y las exigencias lingüísticas para producir un texto adecuado. Mediante ese proceso dialógico entre el escritor y su audiencia se realizan una serie de operaciones mentales tales como la reflexión, el análisis, reconsideración y reorganización de las ideas que desea expresar e igualmente atender al código lingüístico a emplear. Por tanto, la escritura mediante la reflexión, el pensamiento, el establecimiento de nuevas relaciones ayuda a transformar y a elaborar nuevos conocimientos. Para que la escritura en el aula transforme y elabore saberes se necesita orientar la enseñanza hacia una pedagogía centrada en los procesos cognitivos y metacognitivos del alumno en el desarrollo de su potencial. El estudiante cuando produce textos se enfrenta al reto de hacerlo de forma coherente, esto lo obliga a recurrir a las habilidades cognitivas de analizar, comparar, clasificar, identificar, hipotetizar, ordenar, inferir, relacionar, transferir, organizar, interpretar, deducir, resumir, explicar, justificar, argumentar y demostrar, para así entonces, construir el conocimiento de conceptos, procesos, modelos, teorías, técnicas, métodos, valores y actitudes.

7. **Escribir para Comunicar:** según este enfoque escribir significa escribir para transmitir significado. Es decir, todo texto debe transmitir algo y cumplir una función, debe ser significativo para el estudiante. Comunicar implica tomar en cuenta los elementos de la comunicación (emisor, receptor entre otros) y su función, que implica establecer para que sirve

ese lenguaje. En el caso de textos escritos determinar la función que estos cumplen, narrar, describir, analizar entre otras. La escritura abordada desde este enfoque permitirá a los estudiantes abordar textos significativos para su vida personal, profesional y social. Los textos entonces, son instrumentos significativos que permiten alcanzar metas diversas, pensar, interrogar, proponer, ordenar, fantasear, crear, construir, describir, persuadir, discutir, disculpar y agradecer.

8. Interacción verbal como elemento para construir el discurso escrito: los diálogos establecidos entre docente y estudiante durante la producción de textos, favorece la actividad metacognitiva, la aproximación del texto y el descubrimiento de las diferencias entre lenguaje oral y escrito. La enseñanza debe pues, contemplar la interrelación entre competencias orales y escritas. Las actividades de escritura basadas en el diálogo, promueve el intercambio de significaciones, representaciones y conocimientos, que enriquecen y posibilitan el desarrollo cognitivo y metacognitivo del aprendiz.

9. Texto Unidad Comunicativa: el escritor al producir un texto se ve obligado a leer y releer con el fin de aclarar, incorporar o eliminar información, afinar o inclusive modificar los objetivos o el sentido general del contenido. Por lo tanto, el proceso de escritura depende de la lectura que se realice antes, durante y después del proceso de producción. Según Ortiz (1995), lectura y escritura son procesos interdependientes. Se escribe para que alguien lea, sin lectura la escritura pierde su función de comunicar. En definitiva, sin una lectura comprensiva no se produce una escritura coherente. Por tanto, la lectura permite: (a) estructuras textuales que facilitan la expresión de ideas; (b) establecer el hilo conductor entre las ideas; y (c) el proceso de relectura que permite la evaluación, la corrección del texto, en relación con la significación y los aspectos formales de la escritura.

10. Ver el texto como una unidad significativa al enseñar lenguaje permite: (a) identificar y clasificar los tipos de textos, según sea la situación comunicativa; (b) se adquiere la capacidad de comprender y producir diversos tipos de textos, atendiendo al tema, la estructura, el estilo y la función. Por tal razón, un texto es una unidad comunicativa constituida por una

secuencia coherente de signos, mediante la cual interactúan los miembros de una comunidad epistémica para intercambiar significados con determinada intención comunicativa en un contexto específico. El conocimiento de las tipologías textuales, los géneros discursivos y sus propiedades facilita a los alumnos la comprensión y producción de los mismos. Esto resulta un proceso que se obtiene de forma inconsciente a través de la lectura, o por medio de las orientaciones docentes que facilite a los lectores su identificación.

11. La creatividad a través de la escritura: la escritura creativa permite establecer la diferencia entre pensamiento convergente y divergente. El primero atiende a revisar lo conocido, explorar lo indeterminado y construir o elaborar lo que podría ser. El segundo, atiende a retener lo conocido y aprender lo predeterminado (Caldera, 2006). Producir textos creativos desarrolla las siguientes capacidades: (a) fluidez; (b) originalidad; (c) elaboración; (d) sensibilidad; y (e) redefinición.

12. El fenómeno ortográfico como Intervención: quien produce textos necesita comprender que el lenguaje escrito expresa mensajes. Por tanto, el uso inadecuado de las reglas ortográficas altera el sentido de las ideas que se quieren expresar. Según Allende y Condemarín (1997) se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos a la hora de enseñar ortografía: (a) la lectura y la escritura deben conducir la docente a estimular la lectura y no a gastar tiempo en ejercicios ortográficos aislados; (b) motivar al estudiante que escriba con un propósito; (c) la enseñanza debe hacerse con palabras de uso frecuente; y (d) se debe partir de los problemas ortográficos de los estudiantes y no enseñar reglas que están superadas por los mismos.

13. Evaluación Dialógica: la evaluación es un instrumento eficaz para el aprendizaje del alumno en la medida que permite informar a este sobre el texto producido, indicar los errores cometidos, modificar y mejorar el texto, aprender de los errores, cambiar el comportamiento al escribir, desarrollar estrategias de comprensión y tomar consciencia sobre el proceso de producción. Para ello, Cassany (2000) propone tres modelos de corrección de textos: (a) activo-pasivo, el docente corrige el material; (b) guía-cooperación, el docente marca los errores y el estudiante hace la corrección y (c) colaboración mutua, el alumno es el autor y el docente es el

lector. Este modelo facilita el diálogo generando la retroalimentación que orientará al alumno a realizar las correcciones, por tanto, una evaluación formativa de los trabajos escritos. Es importante reseñar que una propuesta didáctica para la enseñanza del lenguaje desde el discurso requiere de un modelo colaborativo para la corrección de textos, ya que a través del diálogo docente-alumno se contribuirá integralmente en la formación lingüística y comunicativa de los estudiantes.

Conclusión

En conclusión, el problema del aprendizaje y la enseñanza del lenguaje en Educación Universitaria, es en la actualidad un problema privilegiado en las investigaciones acerca de la pedagogía de la lengua. Abordar su enseñanza como fenómeno de interacción social, apoyado en una alfabetización académica, permitirá a los estudiantes la construcción de conocimiento que los llevará a la valoración, cuestionamiento y transformación de la comunidad epistémica a la cual pertenece. La utilización comunicacional, funcional, dialógica y discursiva de la didáctica del lenguaje, promoverá en el estudiante las habilidades cognitivas y de competencias comunicativas necesarias para su desarrollo personal, social y profesional.

En definitiva, el proceso enseñanza y aprendizaje de la lengua a la luz de las teorías lingüísticas y pedagógicas recientes requiere de la aplicación del principio de la sistematicidad, por lo que se hace imprescindible la aplicación de un modelo de enseñanza integral que desarrolle en los estudiantes del nivel universitario habilidades y capacidades comunicativas que los lleven a la producción y comprensión de textos académicos disciplinares. En fin, la enseñanza de la lengua desde el discurso contribuirá a la formación de futuros profesionales críticos, reflexivos, analíticos y creativos, permitiéndoles el desenvolvimiento en el contexto universitario y en la sociedad en general de forma adecuada y competente en las diversas situaciones y contextos comunicativos.

Referencias

- Alliende, F. y Condemarín, M. (1997). *De la asignatura del lenguaje al área del*
- Ávila Natalia y Lorena Medina, (2104) *El Análisis Dialógico del Discurso (ADD) y la Teoría de la Enunciación: descubriendo la tensión dialógica en los discursos de profesores secundarios chilenos. Estudios de Psicología. Pontificia Católica Universidad de Chile, 33(2), 231-247.*
https://www.academia.edu/2462776/El_An%C3%A1lisis_Dial%C3%B3gico_del_Discurso_ADD_y_la_teor%C3%ADa_de_la_enunciaci%C3%B3n_descubriendo_la_tensi%C3%B3n_dial%C3%B3gica_en_los_discursos_de_profesores_secundarios_
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Caldera Reina. (2006) *Proposiciones Teóricas para la enseñanza-aprendizaje de la escritura en educación Básica. Ágora, 9, (17), 45-83.*
- Cassany D, Lina M y Sanz (2000) *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó
- Cassany D. (1998) *Describir el Escribir*. Barcelona: Paidós.
- Flower, L (1979) *Write-bassed Prose: A cognitive Basis for problems in writing*. College English, (41), 19-37.
- Jodelet, D. (1989) *Las Representaciones Sociales*. Paris, Ediciones PVF.
- Las Implicaciones de la Enseñanza de la Lengua* (20 de junio de 2020). Superprof.
<https://www.superprof.com.ar/blog/trascendencia-de-la-ensenanza-de-lengua/lenguaje>. Chile: Dolmen
- Mostacero, Rudy (2004) *La Construcción de la Escritura Personal a partir del Discurso*. Letras, 8, (15),63-79.
- Mostacero, Rudy y César, Villegas (2017) *Pedagogía del Discurso: antecedentes y función transformadora*. Acción Pedagógica, (26), 6-16.
- Mostacero, Rudy. (2006) *Hacer Pedagogía de la en Lengua desde el Discurso*. Letras, (43). Caracas.
- Ortiz, M (1995) *La Necesaria revisión de la práctica pedagógica de la lectura y la escritura*. Movimiento Pedagógico. Año III, N° 5, pp. 2-4.

Rodríguez Flores, Carmen (2015) *El Aprendizaje Dialógico En La Interacción Socio-Educativa:*

Espacio Vital En La Producción De Conocimientos. Revista Ciencias de la Educación, 26(47),

226-242. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/47/art14.pdf>

Rojas, Ilene (2017) *Enseñar a leer y escribir en las disciplinas. Estado de la cuestión en las*

universidades colombianas. Folios, (45), 29-49.